Expediente: **111/17**
Carátula: **BARRIENTOS VICTORIA DEL CARMEN C/ PASCUAL LILIANA Y OTRO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **25/10/2024 - 05:01**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MUÑOZ, JOSE ARIEL-ACTOR
23262464059 - AUGIER, EVARISTO-DEMANDADO
90000000000 - BARRIENTOS, VICTORIA DEL CARMEN-ACTOR
23262464059 - PASCUAL, LILIANA BEATRIZ-DEMANDADO
23262464059 - AUGIER, EVARISTO ARTURO-DEMANDADO
23262464059 - AUGIER, MARIA DEL ROCIO-DEMANDADO
23262464059 - AUGIER, MARIA DEL R.-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 111/17

H20920579266

JUICIO: BARRIENTOS VICTORIA DEL CARMEN c/ PASCUAL LILIANA Y OTRO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO.- 111/17

PLANILLA FISCAL

(Arts 41, 42, 43 y 44 LEY N°8467)

PARTE ACTORA

Por cada escrito de Abogado ($400) y/o Procurador ($200)..... $ 14.800.-

Aceptación de cargo pericial ($1000)..... $ 2.000.-

Actuaciones en I° Instancia ($300)..... $ 56.200.-

Informe pericial a cargo de parte ($1000)..... $ 8.000.-

PARTE DEMANDADA

Por cada escrito de Abogado ($400) y/o Procurador ($200)..... $ 9.200.-

Actuaciones en I° Instancia ($300)..... $ 15.600.-

ART 44 (inc 1 y15)

2% sobre monto de la demanda $ 2.800.-

Monto base para determinación de tasa proporcional de justicia $2000..... $ 2.000.-

La presente planilla asciende a la suma de $ 110.600.- (Pesos: ciento diez mil seiscientos), la que deberá ser soportada por las obligadas en costas de la siguiente manera: la accionada Evaristo Arturo Augier, Liliana beatriz Pascual y Maria del Rocio Augier soportara en forma solidaria y conjunta el pago del 90% del total de las costas ,mientras que la parte actora Barrientos Victoria del Carmen soportara el 10% restante (Art. 62 del CPC y C.) según la imposición ordenada en la Sentencia recaída en autos.- Secretaría, con fecha dispuesta al pie.-CAA.

Actuación firmada en fecha 24/10/2024

Certificado digital:
CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.